



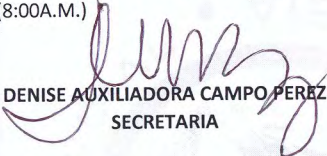
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

FEBRERO 1 DE 2013

ESTADO ELECTRONICO No. 005

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ACTUACION	FECHA DE AUTO	
21	13001-33-31-012-2009-00247-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALCIRA DE LOS REYES DE CUSTODE	CASUR	PRINCIPAL	ABSTIENE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	ENERO 30 DE 2013	VER PROVIDENCIA

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011) DE HOY PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (2013). HORA OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.)


DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA